

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 15 Fecha: 12/04/2021

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta Hora Hora			a	Fecha			Tipo de reunión		
No.	No. inicio finalizació		ción	Día	Día Mes Año Ordinaria Extrac		Extraordinaria		
3	9:30	am	11:30	Am	25	05	2022		X

Lugar: Auditorio IDPAC

Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente

Convoca: IDPAC Cargo: Secretario Técnico

Objetivo de la reunión: Lectura y aprobación del Plan del Acción de 2022 en reunión extraordinaria

2. Participantes						
Nombres y apellidos	Cargo	Correo				
Alfy Rosas	Asesor Despacho	Alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co				
Alexander Reina Otero	Director IDPAC	areina@participacionbogota.gov.co				
Jorge Riaño	Profesional	Jorge.riaño@gobiernobogota.gov.co				
Miguel Díaz	Contratista	Miguel.diazb@gobiernobogota.gov.co				
Sonia Patricia Melo	Profesional	smelo@participacionbogota.gov.co				
Donka Atanassova	Subdirectora de Promoción de la Participación IDPAC	datanassova@participacionbogota.gov.co				
Wilmer Díaz	Consejero	Dilmar.diaz@gobiernobogota.gov.co				
Astrid Lorena Castañeda Peña	Gerente Instancias Y Mecanismos De participación IDPAC	acastaneda@participacionbogota.gov.co				
Lizeth Palacios	Contratista	lpalacios@participacionbogota.gov.co				
Iván Mauricio Ramírez Osorio	Consejero	iro424@hotmail.com				
Gerardo Aponte	Consejero	gerardoapontecarmona@gmail.com				
Adriana María Rincón	Consejera	Solucionesa3sas@gmail.com				
María T. Arenas	Consejera	Mariat.arenas@custodio.com.co				
Mario Solano Puentes	Contratista	mariosolanop@hotmail.com				
Diana Carolina Moreno	Contratista	dmoreno@participacionbogota.gov.co				
Luisa Pinzón	Contratista	lpinzon@participacionbogota.gov.co				

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51 Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co



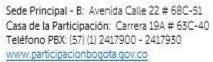




ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 15 Fecha: 12/04/2021

Erika Cubillos	Contratista				Erika.cubillos@gobiernobogota.gov.co			
Ana Elsy Ibarra	Consejera				corpodesokennedy@gmail.com			
Camilo Andrés Chaín	consejero				Tapitasxpaticas.colombia@gmail.com			
Ingrid Tatiana González	Contratista			а	Ingrid.gonzalez@gobiernobogota.gov.co			
Jaime Salazar				1	jasalazar@participacionbogota.gov.co			
Sergio Cáceres		Co	nsejero		Scaceres032003@gmail.com			
José Alonso Ruda Consejero			nsejero		rudajosealonso@gmail.com			
Michel Andrés Rueda	Michel Andrés Rueda Cor				Lic.triana94@gmail.com			
Alfonso Avellaneda	Consejero				Avellaneda.alfonso@gmail.com			
Dick Darío Díaz	Consejero				prodickscapacidad@gmail.com			
Luis Alfonso Mora	Consejero				Controlproyectos61@gmail.com			
William Rodríguez	Consejero				hjupfcolombia@gmail.com			
Carlos Orejuela	Profesional				corejuela@participacionbogota.gov.co			
3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):							
	Mario Solano Puentes							
Instalación y llamado a	5. Proceso responsable de la elaboración:							
lista de la sesión por parte de Lorena	Promoción de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente							
Castañeda Secretaria	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:							
Técnica del Consultivo Distrital de Participación	Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Gobierno							
Ciudadana,	Día Mes Año			Año	Hora			
2. Presupuestos	Fecha	25	05	2022	8:00	am		
Participativos 3. Proposiciones y varios	Toolia							







ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 15 Fecha: 12/04/2021

7. Desarrollo de la reunión:

1. Instalación de la sesión por parte de Lorena Castañeda Secretaria Técnica del Consultivo Distrital de Participación Ciudadana,

Lorena Castañeda instala el Consejo Distrital de Participación Ciudadana y da lectura al Orden del día:

- 1. Llamado a Lista y verificación del quorum
- 2. Presupuestos Participativos
- 3. Proposiciones y varios

. DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM:

Con la asistencia de 15 delegados del Consejo Consultivo Distrital de Participación se aprueba el orden del día por unanimidad.

2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



Lizeth Palacios del IDPAC presenta un atento saludo a los invitados y explica que en la fase del año pasado hubo un registro de inscritos de 128.000 personas en la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá.

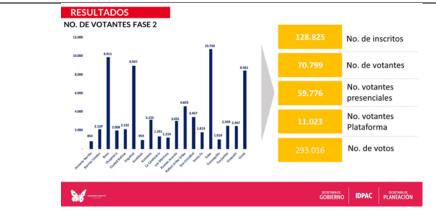






Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 4 de 15 Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN



Desde los encuentros ciudadanos 2020 se acumula la información de las personas que han participado en el ejercicio de planeación participativa, el año anterior hubo resultados en votaciones y en el ejercicio de propuestas que concluye que el canal de participación continúa siendo presencial.

La idea es que las Alcaldías Locales que dan el soporte operativo puedan organizarse con antelación, para dar toda la apuesta en el tema de presupuestos participativos. El año anterior, se tuvieron 70.799 votos de personas que presentaron propuestas técnicamente viables para ser incluidas en los proyectos de inversión en las localidades, de esos 70.799, fueron priorizaciones presenciales que se adelantaron en las Alcaldías, el IDAPC y Gobierno, también se aumentó en la plataforma virtual de Gobierno con 11.023 votantes.



La meta especifica este año busca tener mayores espacios de socialización a partir de la normativa que entró en vigencia en el 2020, para que una mejor pedagogía pueda cualificar estas propuestas, en este sentido hubo 4.000 propuestas que se presentaron, de esas 1.519 fueron viabilizadas técnicamente.

Desde los encuentros ciudadanos se adelantan avances en el ejercicio de la participación, explica que la vida rural tiene unas dinámicas propias a las cuales se debe responder como administración porque ellos tienen unas metas en sus planes de desarrollo específicas para la vida rural que no tienen que ver con las metas de los planes de desarrollo urbanos, en conjunto se recogieron 821 propuestas para ejecutar el 2022 insertadas en las actas de los acuerdos participativos, señala, que la norma contempla que ese es el documento vinculante, posterior a eso este año se están valorando los presupuestos participativos, se adelantaran encuestas a la ciudadanía y a los funcionarios para escuchar las diferentes opiniones; de igual manera también se adelantaron mesas de trabajo para evaluar las instancias, por parte del IDPAC.

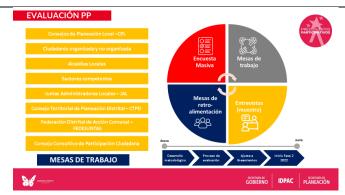






Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 5 de 15 Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN



Desde la gerencia también se trabajó con los CLIPS (Comisiones Locales Intersectoriales de Participación), las Alcaldías Locales generando preguntas de las dificultades presentadas y se construyó un borrador de circular con los diferentes actores para socializar el ejercicio.

Cabe mencionar que la circular va a incluir los documentos anexos y estaremos atentos para que los consejeros y consejeras hagan sus aportes.



En términos de ajustar el proceso, este año se apostó a quitar un paso que es lo que se denominó en la primera versión asambleas y ahora en la segunda versión rubrica, es un momento en que se tienen que simplificar propuestas para presentarle a la ciudadanía, porque lo otro es una barrera para que la comunidad no participe y lo que se debe buscar es que la mayor cantidad de ciudadanos se vinculen al ejercicio de planeación participativa local.



Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51 Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co Código Postal: 110311







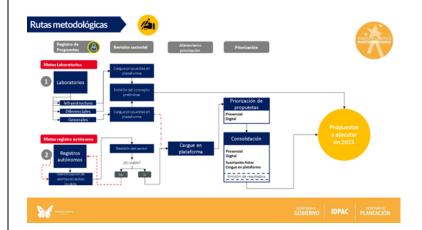
Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 15 Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN

Se está apostando a que las propuestas que se construyan después de la revisión técnica vayan a votación, por eso se está enfocando a estos nuevos mecanismos y a la construcción dialogada para nuevos acuerdos en los laboratorios cívicos e indagar cómo se activan en métodos tecnológicos, porque Bogotá tiene una innovación ciudadana de la participación y de gestión para tener mejores resultados este año.



Se presenta la ruta metodolígica en donde se encuentran como primera fase los laboratoros Generales, Diferenciales (Étnicos, Rurales y Juventud) y los de Infraestructura.



Lo anterior dará como resultado la consolidación de las propuestas y finalmente su ejecución para el 2023.













ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 15 Fecha: 12/04/2021



Las propuestas pasarán por dos revisiones una de ellas la adelantarán las Alcaldías Locales y la parte técnica será evaluada por la Plataforma GAB.

REVISIÓN DE PROPUESTAS



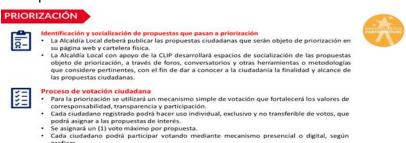




- · Una vez el sector/entidad competente hava emitido el concepto preliminar, la ciudadanía podrá consultar en la plataforma GAB o cartelera física de su Alcaldía Local los motivos por los cuales su propuesta continúa o no en el proceso.
- Las propuestas elaboradas a través de los Laboratorios Cívicos recibirán retroalimentación por parte de la Alcaldía Local y sector/entidad competente en el marco del desarrollo metodológico del mismo.
- Las propuestas de iniciativa autónoma que no cuenten con concepto preliminar favorable podrán ser ajustadas y nuevamente se podrán presentar por el promotor de la iniciativa en los tiempos establecidos.



En la Plataforma los ciudadanos podrán ingresar para revisar si la propuesta sigue o no en el proceso, cabe aclarar que recibirán retroalimentación en el marco del desarrollo metodológico.



Se generará un mecanismo de control para evitar la duplicidad de votos por ciudadanos.



Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51 Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co









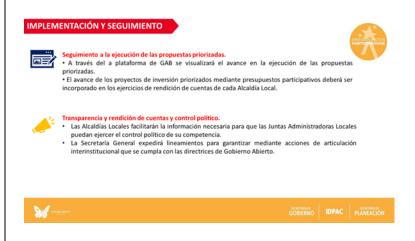


ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 8 de 15 Fecha: 12/04/2021



La votación será cargada en la plataforma, con el fin de que la comunidad pueda tener acceso y conozcan su contenido.



Felipe González saluda y explica que hace parte del comité técnico de la Secretaría de Gobierno.



La propuesta de la circular es producto de tres dimensiones, la primera tiene que ver con los resultados del proceso participativo del año anterior, el segundo tiene que ver con el escenario de evaluación y los

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51 Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co Código Postal: 110311







Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 9 de 15 Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN

resultados y mejoras del proceso de evaluación y el tercero con la retroalimentación y oportunidades en el proceso de cronograma.



Se están buscando acuerdos a través de laboratorios cívicos para que sean procesos y productos asociados a metas, productos que sean viables, la elaboración de registro de propuestas tiene una etapa más ampliada, en el marco de las alcaldías locales y las entidades distritales aquí habría un registro de propuestas.



Se plantea que las propuestas sean alimentadas en dos aspectos, las presentaciones de carácter autónomo sean sectoriales para determinar si la propuesta es viable o no, en materia de implementación, es un reto y se hará de forma digital para que quede en la plataforma.









Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 10 de 15 Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN

bajo ese escenario está el segundo punto que son los tiempos, se amplía el registro de propuestas para retroalimentar y que permita presentar iniciativas, se amplían los tiempos, el registro de propuestas en el marco de carácter sectorial que permita presentar propuestas del 28 de junio al 28 de agosto, bajo ese precepto se permitirá la revisión y luego la priorización y la consolidación de actas del 1 al 22 de noviembre



Las dos grandes rutas son: elaboración de iniciativas de carácter autónomo y laboratorios cívicos comprendidos desde tres dimensiones, diferencial y laboratorios de infraestructura que el año anterior fue un éxito y laboratorios generales. Las metas y propuestas están conjugadas a partir de los laboratorios cívicos y del trabajo de las Alcaldías Locales a través de plataforma este es un reto para este año.



Comenta que este es el resumen de dos grandes rutas de laboratorios y la presentación autónoma lo cual busca fortalecer la co-creación, la socialización de estos procesos, es clave, la pedagogía para adelantar estos procesos.











ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 11 de 15 Fecha: 12/04/2021



Insiste que si se pueden volver a presentar propuestas si son viables a las Alcaldías Locales, estas propuestas luego pasan a la fase de ejecución y a la fase de votación.



Explica cómo se desarrolla un proceso transparente para una completa ejecución, estas serán las orientaciones de la nueva circular.







ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 12 de 15 Fecha: 12/04/2021

Lizeth Palacios abre el espacio de preguntas, Dick Diaz del consejo de discapacidad dice que aquí solo se contemplan grupos de jóvenes y ruralidad y no aparecen las personas con discapacidad.

Sergio Cáceres del consejo de juventud pregunta en los laboratorios diferenciales cual es el proceso con relación al tema de juvenil y solicita que se expida una circular a los comités locales de juventud por parte del IDPAC.

Michel Rueda agrega que tiene varios comentarios con relación a los temas poblacionales se deben mirar grupos como LGBTI, también que se tenga en cuenta organizaciones de base que no tiene musculo financiero para adelantar propuestas de ejecución, socializar los procesos participativos para que llegue toda la información, además tener en cuenta poblaciones que no están representadas en el territorio a nivel de las juntas de acción comunal y por último en materia de inscripciones identificar algunas prioridades para que al momento de votar se prioricen las más importantes y que se puedan ejecutar con las personas con discapacidad.

José Ruda del consejo de víctimas señala que la preocupación es saber quién se entiende con los presupuestos participativos en las localidades, por lo que se hace necesario adelantar asesorías porque no se conocen estos temas, dice tener malas experiencias por ejemplo en la candelaria, en donde se presentó una propuesta y no fue priorizada, la pregunta es con quién se dialoga para volver viables estas iniciativas.

Donka Atanassova presenta un cordial saludo y dice que es importante el tema de presupuestos participativos, lo primero es revisar y reforzar lo que se expuso porque hay una apuesta por la planeación política en la ciudad, a pesar de las dificultades hay una normativa fragmentada de la planeación participativa, pone como ejemplo el Acuerdo 13 del 2.000, que habla de los encuentros ciudadanos, el cual no se conecta con los presupuestos participativos que es el Acuerdo 740, lo mismo que los elementos que están en la política pública de participación los cuales no fueron tomados integralmente de esa norma, se dejaron los presupuestos participativos como un cabo suelto de la política de participación de Bogotá, se tiene esta dificultad, además que son normas distintas, sin embargo se está avanzando para que este año la ciudad tenga un Decreto que armonice la parte jurídica.

Los presupuestos participativos se vienen trabajando y retroalimentando desde hace dos años, la idea es que ustedes apoyen socializando estos temas, lo que se plantea hoy nace de escuchar a la comunidad y a las entidades, con base en lo anterior se han tomado decisiones para mejorar los grupos poblacionales, por primera vez la vida rural tiene unos recursos propios para gastos, anteriormente las Alcaldías Locales no contaban con estos presupuestos.

En el primer año de la pandemia se construyó un modelo que se aplicó en la localidad de Sumapaz y se pudo comprender mejor este tipo de planeación y de participación, aquí nacen los acuerdos diferenciales de la ruralidad, el tema de los jóvenes tiene que ver con el estallido social y con los consejos locales de juventud, lo anterior es una cuestión de enfoque de la planeación porque es una población transversal, piensa que es mejor que cada ente haga lo suyo y por eso para responder la pregunta del delegado de juventud, señala que esta labor se debe adelantar con los consejeros y consejeras de juventud, capacitándolos y adelantando interlocuciones con ellos, acompañando las consejerías de juventud, la pregunta es por qué no todas las poblaciones tienen acuerdos diferenciales?, sencillamente porque hay que valorar la discapacidad, la mujer, LGBTI, tienen metas de cuidado debidamente priorizadas específicas donde la decisión está ligada a lo que ellos plantean, en cambio en el tema de juventud está disgregada en todas las demás metas por eso se ha pensado crear un equilibrio porque no hay un sistema perfecto, es una discusión que se debe dar para mirar si están contemplados los conceptos de gastos de







ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 13 de 15 Fecha: 12/04/2021

Considera, que la idea es dar el debate especialmente al interior del Consejo Consultivo para mirar cómo se han diseñado los conceptos de gastos de jóvenes y revisar si en el próximo diseño de concepto de gastos ese enfoque debe prevalecer, piensa que en esa evaluación los enfoques territoriales permiten converger como poblaciones, si se segmenta todo con enfoques poblacionales la convergencia se va a dificultar, se debe mirar cómo se organizan los espacios para presupuestos participativos y los conceptos de gastos para la próxima administración porque aquí no se pueden teniendo en cuenta que los recursos ya se distribuyeron.

En este momento no se pueden generar unos laboratorios para todas las poblaciones no da el esquema de presupuestos participativos que se tiene, pero si se puede decir a estas cuatro poblaciones que tienen las metas específicas y mejor dar capacitaciones para ayudar a formular las propuestas, lo anterior frente al tema poblacional.

También señala que frente a las personas que se presentan con las diferentes propuestas, en la norma no hay claridad hasta dónde va la priorización de las ideas que sirven como base para formular los proyectos de inversión de las Alcaldías Locales, hasta ahora se está corrigiendo, las alcaldías locales tiene un número más pequeño de proyectos de presupuestos participativos de inversión formulados, hay que entender el cambio en las Alcaldías Locales que hoy manejan 49 temas distintos que no tienen la capacidad administrativa, entonces están agrupando las propuestas para adelantar la ejecución, la norma dice que lo importante son los contenidos pero no dice quienes deben ejecutar, esto se puede prestar para variar las metas, las cuales saldrán a fase II; aquí ganaran las iniciativas, pero se puede priorizar en la votación de propuestas autónomas.

Agrega que todas se van a ejecución directamente por ejemplo pactos ciudadanos, obras con saldo pedagógico, hay otra metas que se formulan por temas técnicos, pero además hay unas normas en la administración pública que han planteado reconocer la figura de los promotores para que tengan un lugar en los procesos y que las Alcaldías llamen a estos promotores para garantizar que lo que la comunidad priorizó se realice, no es fácil universalizar porque en los proyectos específicos no se puede vincular a cualquier persona, por ejemplo cuando hay lineamientos técnicos específicos por eso en cada caso y meta hay necesidad de revisar.

El año anterior se dio viabilidad a propuestas que luego se revisaron y no se podían ejecutar, este año se amplió el tiempo y la capacidad de las entidades para que cuando se estudie la propuesta y sea viable tenga la garantía que se ejecute, también muchas metas que se estudiarán en los laboratorios entonces se podrán hacer los ajustes para llevarla a buen término.

Jaime Salazar del IDPAC, comenta que frente al tema de jóvenes se está construyendo la metodología.

Dick Diaz perteneciente al consejo de discapacidad dice que esta política nace del cuidado a estas personas porque es una población especial que requiere un trato diferente, requieren ayudas técnicas, pero no se da el enfoque transversal y diferencial, propone crear una mesa de trabajo con el sistema distrital de discapacidad y los consejos locales de discapacidad para analizar los procesos porque ellos no se pueden desplazar y esto muchas veces impide la participación de esta comunidad, además la pandemia los afectó de manera importante, considera que con la información de presupuestos participativos se haga un diagnóstico de porque no se dan las garantías para esta participación.

Donka Atanassova señala que hay un acuerdo diferencial en esta población sobre los temas que impactan a la comunidad con discapacidad se llevará a la coordinación general para revisar el tema de cuidadores y cuidadoras, también se mirará la viabilidad de varias metas de la población con discapacidad y revisar si se pueden incorporar aspectos específicos, estudiar las 10 metas y mirar iniciativas especificas en salud, apoyos técnicos, revisará si planeación y la Secretaría de Salud pueden socializar esas metas para evaluar las propuestas y mirar los criterios y que se puede incorporar como elemento para aprovecharlas







ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 14 de 15

Fecha: 12/04/2021

desde la población con discapacidad a través de una mesa de trabajo, considera que abrir un laboratorio diferencial para esta meta no se puede adelantar porque si bien hay un enfoque poblacional no hay particularidad porque se mira el proyecto con enfoque local, pero si se pueden revisar los criterios de elegibilidad, no hay que olvidar que estos recursos están contemplados en los planes de desarrollo locales, pero hay otros recursos que se direccionan a través de las entidades distritales centrales.

Adriana Rincón del Consejo de propiedad horizontal saluda y pregunta que en el tema de presupuestos participativos muchas personas desconocen la agenda y casi siempre esta actividad está direccionada a los mismos grupos, piensa que los tiempos son muy rápidos y que los consejeros requieren más capacitaciones, conocer el plan de desarrollo, también desea saber cómo está enmarcado el tema de propiedad horizontal, si existe una focalización a través de los consejos locales de propiedad horizontal.

Donka Atanassova, señala que hay necesidad de ampliar los tiempos de pedagogía, para este proceso se puede pensar en un curso de participación en presupuestos participativos a través de la escuela del IDPAC para tener una mejor información, con el fin que la comunidad también conozca como se adelanta la construcción de los proyectos y de las iniciativas a pesar que son criterios sencillos de elaborar. Frente al tema de propiedad horizontal considera que no es un sector, es un lugar de la ciudad donde la gente vive y también es un lugar de trabajo, se debe fortalecer esta instancia con capacitaciones para mejorar la participación, con relación al tema de convivencia la comunidad puede presentar iniciativas para identificar y mejorar esas metas, la subdirección de comunales está abierta para recibir y presentar propuestas.

Ana Elsy Ibarra del consejo consultivo de mujeres saluda y explica que las organizaciones de mujeres tiene dificultad para presentar las propuestas, que deben adjuntar residencia, experiencia de la organización, que esté legalmente constituida, si la idea es fortalecer estos sectores no entiende porque las iniciativas de ellas siempre tienen dificultad, dice que un solo operador está en Bogotá manejando los recursos de las políticas públicas de las mujeres, considera que si bien ella da fe de lo que sucede en la localidad de Kennedy, piensa que se presenta esta preocupación en toda la ciudad, Jaime Salazar comenta que el IDPAC no restringe la participación y que está de acuerdo en adelantar una mesa para intercambiar opiniones con la comunidad, que se debe buscar el fortalecimiento de las organizaciones, pero también se debe pensar que las entidades que trabajan y contratan deben ser responsables porque son recursos públicos, propone una reunión con la Alcaldía local de Kennedy para revisar esa meta con mayor tranquilidad.

Donka agradece el espacio al consejo consultivo y comenta, que en otra oportunidad se tendrá una sesión de la política pública en la agenda de la construcción de propuestas, también se adelantará el balance de los presupuestos participativos para mejorar el proceso. Por último, invita a socializar la información con el fin que la comunidad este enterada de las actividades que se están exponiendo.

Lorena Castañeda propone declarar la suficiente ilustración y entrar en el punto de proposiciones y varios

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Lorena Castañeda Agradece la asistencia de los consejeros y consejeras, la presencia de la subdirectora Donka Atanassova, y el aporte del equipo de Gobierno, explica que se están elaborando las actas para ser enviadas a todos los delegados.

Levanta la sesión siendo las 11.30 am.







ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-0
Versión: 03
Páginas 15 de 15
Fecha: 12/04/2021

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- 1. Se adelantará una sesión de Política Pública de Participación Incidente.
- 2. Se realizará un balance de Presupuestos Participativos.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDPAC y SDG	Sesión Política Pública de Participación Incidente	Próxima Sesión	
2	IDPAC y SDG	Balance Presupuestos Participativos	Próxima Sesión	

	IDI NO Y ODO	Participativos		Sesión			
10. Cie	rre de la reunión						
Delegado Secretaría Distrital de Gobierno			Delegada Secretaría Técnica del IDPAC				
Nombre: ALFY ROSAS			Nombre: ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA				
Cargo: Asesor de Despacho			Cargo: Gerente Instancias y Mecanismos de Participación - IDPAC				

Firma

Lovena Castañeda.





